

LA INVESTIGACIÓN COMO FUNCIÓN SUSTANTIVA EN LA UNIVERSIDAD LA SALLE (I)

David Domínguez¹ y Araceli Sánchez²

¹Escuela de Ciencias de la Educación y ²Centro de Investigación, Universidad La Salle
Benjamin Franklin 47, Col. Hipódromo-Condesa, México DF 06170, email: cddt@aixulsa.ulsal.mx

RESUMEN

Las siguientes notas describen situaciones generales de las Instituciones de Enseñanza Superior (IES) respecto a la investigación como función sustantiva y, en particular, señala algunas de ellas que sirven de referencia al caso de la ULSA.

El propósito de este trabajo es presentar a la comunidad universitaria local y a sus autoridades, una serie de planteamientos acerca de lo que podría ser visto como investigación, en la intención de ubicarla como función sustantiva.

ABSTRACT

The current studies describe general situations of the Undergraduate Institutions (IES) about research as an essential function of them, and which could be used as a reference for La Salle University (ULSA).

The goal of the current paper is to show to both the university community and its authorities, some focus about the activities that should be seen as research in order to locate it as an essential function.

INTRODUCCIÓN

La investigación en las IES se observa siempre como una actividad generada por varios sujetos académicos (estudiantes, profesores de grupo y, por supuesto, investigadores), difundida oficialmente o al margen de esta oportunidad, pero circulando en foros institucionales y aún fuera de éstos.

Se puede decir que la investigación, como actividad, suele realizarse aún sin tener claros los fines institucionales que le permiten o dificultan su desarrollo. Precisamente porque los marcos de acción de las IES comúnmente son tan flexibles, es que la dinámica de las actividades que benefician o ayudan a dar una aparente fisonomía académica, con frecuencia son mantenidas en una especie de libertad, de la cual las propias IES se enorgullecen. Sólo precisamente cuando las acciones de investigación juegan un papel de coyuntura o amenaza institucional, es cuando se piensa en su regulación, ante lo cual existen pocos instrumentos para hacerlo. Justamente por que las políticas de investigación o son inexistentes o bien son tan generales e imprecisas que no prevén situaciones concretas.

Efectivamente, la investigación y los investigadores apelan con frecuencia al concepto de libertad para investigar, casi de manera similar al concepto que suele circular entre los creadores artísticos (1). No obstante, se requieren numerosas precisiones para que el desarrollo de la investigación se garantice, no solamente como actividad, sino como función sustantiva, en el marco del conjunto de otras funciones de importancia relevante para las IES y de los recursos con los cuales ellas cuentan.

EL CONTEXTO DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN PROFESIONAL EN MÉXICO

Hace ya mucho tiempo que la sociología del conocimiento dejó entrever que el contexto determina la producción y significación de conceptos (2). Esto exactamente sucede en el caso de la evolución de la palabra ciencia, si se observa que cada época le ha otorgado un sentido particular.

En efecto en Platón, la ciencia representó el conocimiento supremo y la verdad concernía a lo necesario y eterno (3); en la Edad Media pocos

pueden negar la relación inmediata entre conocimiento y cierta concepción de orden divino. También ocurrió de modo parecido en el denominado iluminismo, en donde la preocupación científica prefirió centrarse en los métodos y procesos del pensamiento (4), creando las condiciones para que más adelante la práctica científica buscara la ordenación y explicación factual de los fenómenos (5).

Lo anterior no intenta describir una evolución lineal, sin duda existen una serie de matices y más de una objeción a la síntesis presentada; trata de reflejar del modo más económico, justamente en apoyo a la afirmación inicial, que estriba en que el concepto de ciencia no es uno y por siempre el mismo, al margen de condiciones ideológicas y materiales pertenecientes a una época.

Es precisamente por el reconocimiento a estos dos últimos e importantes factores sociales que, en la actualidad, la ciencia se concibe y se discute, en términos amplios, como conocimiento metódico, que busca hacerse patente como universalmente válido en relación con las referencias que da acerca de los fenómenos de la naturaleza y de la sociedad. Asimismo, se postula que dicho conocimiento, implícitamente, es a su vez producto mediatizado de una actividad social y, por esta razón, capaz de influir a este nivel y en la naturaleza (6).

Pero los conceptos no se encuentran al margen de las prácticas. En México el desarrollo de la investigación por personal especialmente dedicado a ella, es relativamente reciente; las referencias al respecto indican que es apenas en 1970 cuando se constituye el CONACYT, aunque sus antecedentes se localizan bien iniciada ya la década de los treinta, con la creación del Consejo Nacional de Educación Superior y de Investigación Científica (CONESIC), órgano que pretendió regular a la educación superior y a todas aquellas instituciones que desarrollaran investigación científica (7).

Ciertamente, la investigación científica suele verse asociada con las IES, lo que significa entre otras cosas, considerar la investigación como una de las funciones que éstas deben desarrollar. Aunque, sin embargo, si bien en números reducidos, en México existen institutos y centros diversos dedicados exclusivamente a la producción de conocimientos.

En el caso de las universidades autónomas, el Art. 3o. constitucional les otorga la capacidad para realizar "... sus fines de educar, investigar y difundir la cultura..." (8). Pero del mismo modo para las IES en general, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior emitida en 1978, les atribuye estas mismas tres funciones (9).

Esta conocida relación entre investigación e IES, no se encuentra al margen de numerosos reconocimientos y también de serias dificultades.

Por un lado el discurso oficial de las IES y el propio gobierno, por lo regular consideran a la investigación como una herramienta necesaria para el desarrollo (10), lo que contrasta con los presupuestos destinados a este rubro y las políticas públicas en investigación en el país. Ambas situaciones repercuten negativamente en el desarrollo de iniciativas relevantes en esta área, misma que requiere cuidados extremos para su consolidación, lo que no la exime de ser un área problemática, dada su necesaria cercanía con la problematización (11).

Efectivamente, en México la investigación se encuentra rodeada de una serie de condiciones que no permiten el desenvolvimiento de sus potencialidades, pero su actual situación organizativa y la propia dinámica, constituyen otro aspecto de conflicto, del mismo modo que ella misma en forma natural problematiza todo, aunque no siempre encuentre soluciones para todas las cosas (12).

LA DINÁMICA DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS IES

Las ideas que prevalecen sobre la investigación en las instituciones de enseñanza superior son muy diversas, entre las más comunes se encuentra aquella que suele ubicarla como una actividad a través de la cual se produce, se evalúa y se distribuyen socialmente los beneficios científicos generados. En continuidad con esta idea, se consideran como puntos de partida necesidades y problemas, y como punto de llegada tanto el valor, el impacto, así como las consecuencias a distintos niveles, de las soluciones promovidas por esta actividad; esto último en función de coyunturas y grupos con intereses sociales diversos.

Lo anterior reviste una serie de detalles contenidos en la movilización que genera esta actividad. Al interior de las IES y entre éstas y la propia sociedad, se mantienen relaciones muy complejas, a partir de los académicos que realizan actividades de investigación. Algunas de estas relaciones se dan con el apoyo, se encuentran al margen o escapan al control institucional y otras no sólo se sujetan a este control, sino que a menudo es necesario hacerlo para fines de refuerzo y apoyo institucional que tienda al impulso de los esfuerzos de la investigación en los espacios formales de producción de conocimientos.

Las implicaciones son múltiples en cada caso, pero en todos ellos se traducen distintos órdenes de difícil acoplamiento organizativo, debido, por un lado, a las débiles posibilidades financieras de las IES para apoyar las iniciativas de los investigadores y a la preocupación institucional por este rubro, que es relativamente reciente en el país, lo que entre otras cosas, explica que los académicos tiendan a buscar fuentes externas de financiamiento, o ellos mismos improvisen o proporcionen los recursos que son necesarios.

Aunado a lo anterior, no abundan las especificaciones normativas que prevean formas graduadas de control de las múltiples modalidades de relación posible entre las instituciones y los investigadores, lo que provoca conflictos que necesariamente deben resolverse para los fines sociales a los que debe tender toda acción humana. Tales conflictos suelen registrarse en casos frecuentes, en el que los investigadores asumen los proyectos como propiedad intelectual y también cuando las instituciones pretenden indicar alguna limitación o condicionamiento, o prescribir alguna nota a los proyectos y con ello alterar la orientación de éstos, al margen del origen de los apoyos obtenidos.

Asimismo, abundan los casos en que numerosas actividades familiares a la investigación o apoyadas en aspectos teóricos, metodológicos y técnicos, son ubicadas dentro del rubro de investigación. En estos casos con frecuencia se pierde de vista este matiz de la cuestión, es decir, que el interés inmediato no es precisamente la producción de conocimientos, sino la fundamentación o justificación de una acción determinada (13).

Dentro de este mismo rubro de dificultades se encuentran algunas creencias que gozan de un amplio reconocimiento entre los académicos y una buena proporción de estudiantes. Esta referencia es pertinente en situaciones en las que los sujetos en formación van a la biblioteca en busca de ciertos datos con instrucciones precisadas o no por el profesor de una asignatura.

Asimismo, se tienen casos en los que los estudiantes son introducidos en una serie de acciones teóricas y/o prácticas en la intención de familiarizarlos con alguna habilidad profesional, o bien con la propia investigación. En ambos casos es necesario distinguir entre la investigación como tarea profesional (en condiciones propicias, con dedicación prácticamente exclusiva, etc. para producir conocimientos) y la investigación como técnica que media entre el maestro y el alumno con fines de apropiación o dominio de un saber una habilidad determinada por parte de los últimos.

La descripción anterior alude a una temática muy complicada, ella misma representa una de las derivaciones problemáticas muy actuales en las discusiones sobre lo que puede significar el vínculo entre docencia e investigación. Este asunto trata de las posibilidades de superación de un aparente conflicto de las posibilidades de superación de un aparente conflicto que separa a la investigación de la docencia y en concreto a los docentes de ser reconocidos con capacidades de producir conocimientos, en la idea de que por tradición los investigadores son vistos con más respeto en tanto son los dedicados a las labores profesionales orientadas a este fin (14). Pero no se puede perder de vista que tal separación, por demás necesaria funcionalmente, no se puede resolver sin analizar las posibilidades reales de construcción de las condiciones y situaciones para que tal vínculo se realice en los hechos (15), de manera tal que esto deje de ser una idea caprichosa que no permita que en cada espacio académico exista un universo de apreciaciones altamente diferenciadas sobre el multicitado vínculo, y evitar de este modo que lo descrito se constituya en un obstáculo para el avance de la investigación y de la docencia misma.

En este mismo nivel, a la investigación suelen atribuirse numerosas capacidades. Por ejemplo, en el ámbito de los *currícula* profesionales y de los posgrados, así como en las posibilidades de formación docente, estos dos aspectos forman parte de una única respuesta ya descrita

anteriormente: se debe especificar en qué sentido y cómo es posible que la investigación como tal se relacione e influya favorablemente a nivel del *currículum* de las escuelas profesionales y del posgrado, tanto como en los proyectos de formación de profesores.

La relación entre las IES y la sociedad es otro de los problemas que afectan al desarrollo de la investigación en los espacios académicos aludidos. Esta relación puede entenderse a distintos niveles. Por un lado implica a sectores desprotegidos o desfavorecidos del país y a sectores empresariales públicos y particulares, y dentro de estos ámbitos puede adquirir combinaciones imprevistas. Sin embargo, a menudo la investigación se ha señalado como una de las posibles fuentes alternas de financiamiento, al ubicarla como un centro de desarrollo de proyectos para beneficio de los sistemas de producción o distribución de empresas sectoriales cuyo capital es propiedad de particulares (16).

Lo anterior es uno y varios problemas a la vez. Tiene que ver hasta el momento con la escasa probabilidad de que la empresa vea en las IES una fuente conveniente de inversión económica, particularmente en cuanto a financiar proyectos de investigación de todo orden, y no solamente aquellos precisamente ligados a sus problemas inmediatos. Así como también los poderes consecuentes que podrían adquirir las empresas dentro de las IES. Otro se refiere a la inexistencia de investigadores con talentos profesionales probados para garantizar el desarrollo y el manejo de proyectos cuyos resultados muestran que las IES no son sólo espacios de erudición, sino también ambientes propicios para expresar competencias de alto nivel, capaces de someterse a los retos y resultados en términos científicos y tecnológicos.

Un asunto importante es que inicialmente los investigadores no son siempre los mejores buscadores de fuentes alternas de financiamiento, por lo común el proceso es largo y conflictivo, si no se cuenta con un equipo de "buscadores de recursos". Por otra parte, es muy probable que los recursos a obtener por parte de las investigaciones solamente alcance para cubrir las necesidades de los proyectos de investigación y no precisamente para otras actividades en el interior de las IES.

Sin duda que la mirada puesta en la investigación como fuente alterna de financiamiento en las IES es una perspectiva pobremente analizada y consecuentemente poco explotada, pero a la par de esta posibilidad a desarrollar en el futuro inmediato en el país, es necesario diseñar estrategias que también beneficien a la investigación social y humanística.

LA INVESTIGACIÓN EN ULSA

El caso de la ULSA no es totalmente ajeno a algunas de las problemáticas descritas con anterioridad; es decir, por un lado forma parte del concierto de IES que padecen los mismos problemas y efectos de las políticas públicas de investigación en México; mismas que, además, no han considerado dentro de sus opciones de desarrollo, en este género de actividad, a las instituciones privadas, para las cuales los apoyos por parte del sector público han sido prácticamente nulos.

Efectivamente, los últimos datos dados a conocer en el ámbito nacional indican que del escaso presupuesto destinado al desarrollo de programas de investigación en el país, aproximadamente el 91% se concentraba en instituciones de enseñanza superior públicas, y de éstas fueron la UNAM, el IPN y la UAM quienes tuvieron la mayor participación; mientras que la proporción restante se distribuyó entre algunas de las instituciones públicas de este nivel de las ubicadas en provincia, y muy al margen de las últimas, sólo una que otra particular recibió algún apoyo (17).

Por otra parte, la ULSA recientemente ha planteado un importante reconocimiento a la necesidad de incursionar en la investigación. Lo que significa que no ha sido difícil poner en cuestión la tendencia de desarrollo tradicional de sus acciones ligadas estrictamente a la docencia, como ha sucedido casi en la totalidad de instituciones de este nivel en el país (18).

Un primer intento fue realizado en 1989, con la elaboración de un documento interno denominado "Programa para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Investigación en la ULSA" (este documento se realizó tras un esfuerzo de reflexión y balance conjunto de importantes académicos de la institución e inducido por las autoridades, acerca de las actividades relacionadas con esta función por parte de los

profesores y estudiantes, lo que más adelante concluyó en la creación del Centro de Investigación en 1990). Asunto en el que más adelante se insiste, sobre todo en los dos últimos comunicados de la Rectoría (20). Asimismo, en el diagnóstico de la situación y las recomendaciones establecidas por el Autoestudio FIMPES 1994-1996 (21) y el documento publicado en Reflexiones Universitarias en junio de 1996 acerca de las Líneas de Investigación en la ULSA (22).

Por último, recientemente ha sido aprobado por el Consejo Universitario el Reglamento de Investigación, en el que se busca apoyar al Centro de Investigación para regular algunos puntos de las actividades ordinarias del personal académico ligado a esta función.

No obstante el tiempo transcurrido, el esfuerzo tan grande en inversión, así como el de arranque, todo ello no ha sido suficiente para el desarrollo de esta función como tal. Algo importante es reconocer que en el corto tiempo, se tiene un espacio equipado con lo básico, se producen investigaciones profesionales, se concursa al exterior de la institución y se sostienen contactos nacionales e internacionales por parte de los investigadores y la administración de esta dependencia.

Se añade a lo anterior el impulso a una revista en la que se reportan artículos e investigaciones en proceso o concluidas, y más de uno de los investigadores posee idea y proyectos que podrían ser capitalizados en mayor provecho para la institución de contar con el mismo apoyo recibido hasta el momento y la oportunidad de evaluar en detalle, no solamente los avances obtenidos, sino también de precisar con más claridad algunas líneas de trabajo, así como fijar y establecer una política local más favorable que acelere la consolidación del Centro de Investigación y, concomitantemente, de la función sustantiva de la investigación en la Universidad La Salle.

LOS INDICADORES NECESARIOS

Será difícil en los próximos años cambiar las políticas públicas de investigación en el país. A nivel del financiamiento, el Estado Mexicano mantendrá una postura cerrada a la incursión de propuestas de desarrollo que requieren amplios

márgenes de inversión y procesos de distribución más equitativos entre las IES. En cambio, prevalecerá un discurso que aludirá a la investigación como una necesidad impostergable para el desarrollo de México, a la vez que habrá un escaso presupuesto y un control sujeto a dinámicas contrarias para el desarrollo de las IES tanto públicas como privadas, en relación con la actividad multicitada (23).

Esto seguirá favoreciendo que la participación de las IES siga siendo desigual en el impulso a la formación de investigadores, así como en el que se refiere a proyectos de investigación de gran escala o de posibles impactos importantes.

En cuanto a lo primero, es decir, en cuanto a los posgrados específicamente, las autoridades oficiales han elegido por forzar a las IES a incursionar en un proceso "optativo" de calificación para obtener los apoyos financieros necesarios para sus programas de maestría y doctorados. La referencia al "padrón de excelencia" obliga a algunas instituciones a resignarse a ofrecer programas que reprofesionalizan al demandante del servicio y, en consecuencia, a ignorar la posibilidad de incursionar en este renglón de competencias; a otras, a buscar la obtención de indicadores de excelencias a través de trucos y simulaciones que no se pueden sostener por mucho tiempo, pero que son un mecanismo inmediato para obtener los beneficios de pertenecer al "padrón de excelencia" del CONACYT; las menos que han alcanzado este mérito, poseen un cuadro de recursos humanos probados por su alto nivel de preparación y producción académica, experiencia, etc., pero que no los libra de mantener relaciones cercanas con las autoridades que aplican esta política.

La formación de élites de investigadores con muy cercanas relaciones con los círculos burocráticos del país y sus efectos, siempre positivos y favorables para sus proyectos de investigación son un hecho en México, y la existencia de estos circuitos no puede ser negada. Es por ello que la ULSA deberá pugnar por iniciar una serie de acciones institucionales orientadas a abrirse paso en este circuito. Y evaluar si en este esfuerzo, vale la pena que sean solamente los investigadores quienes busquen colocarse a través de su esfuerzo individual, en el Sistema Nacional de Investigadores.

Antes, es tan importante que se considere a la investigación como una actividad institucional en proceso de desenvolvimiento y que, como tal, se vea que sus cuadros de investigación se encuentran en formación. Lo que quiere decir que, no obstante su interés y su esfuerzo personal, con todo y los apoyos institucionales, antes no habían incursionado en esta actividad de manera exclusiva. Tal situación requiere que se reconozca la necesidad de no suponer que ellos pueden competir al mismo nivel que investigadores más experimentados de otras instituciones; asimismo, que no poseen todos los conocimientos, habilidades y pericias competitivas, al margen de aceptar que se trata de personas con un alto compromiso y lealtad con la institución.

Una respuesta institucional acertada, será la de desarrollar un sistema de incentivos y ofertas de formación viables en lo inmediato para los investigadores, que al propio tiempo les permita alcanzar los grados de competencia necesarios y los grados de maestrías y doctorados.

Otro problema es superar en los hechos las exigencias dicotómicas entre las funciones de docencia implícitas en las escuelas y facultades y las de investigación que se generan en las mismas y se coordinan en el Centro de Investigación. Se trata de un punto nodal que los investigadores, como personal académico de la institución, subordinados a las direcciones respectivas no pueden, ni debe pensarse, que de ellos depende determinar. Se requiere para ello que el Centro de Investigación genere las negociaciones y acuerdos necesarios con las dependencias implicadas para que tal responsabilidad y las tensiones naturales que ello genera libren a los investigadores de este problema.

En este nivel se encuentra la necesidad impostergable de discernir los puntos de relación posible de establecer en lo inmediato entre las licenciaturas los posgrados y la investigación; así como trazar los aspectos de mediano y largo plazo, necesarios para beneficio de la institución dos sentidos: el desarrollo de uno de los aspectos de la investigación como función sustantiva y los impactos favorables para el desarrollo interno de las escuelas y facultades de la Universidad.

Existen puntos claves que pueden servir a este interés. Por un lado a nivel del *currículum* de las licenciaturas y posgrados, así como en el ámbito

de la docencia impartida por los investigadores en las carreras y posgrados de la Universidad, del mismo modo que en la incorporación de alumnos y profesores a los proyectos de los investigadores. Este puede ser un aspecto a partir del cual se supere la necia ambigüedad implícita en los diversos y dispersos discursos sobre la vinculación docencia-investigación (24).

Para el futuro no lejano es imprescindible pensar en la expansión del equipo de investigadores, en relación con las necesidades de crecimiento y los perfiles necesarios; esto tiene que ver con una decisión que deberá perfilarse ya: determinar si será personal externo o bien profesores de la institución o alumnos de probada capacidad y actitud; en ambos casos, favorables para los planes de la institución.

La organización de los proyectos de investigación de los investigadores subsumidos a la lógica organizadora de líneas y programas de investigación, es otro de los puntos nodales que se deberán superar en los próximos meses. Este punto no es un propósito más, deberá ser una meta en el corto plazo. Su logro se relaciona con el anterior, dado que será en los programas en donde se podrán considerar las distintas formas en que los alumnos y profesores de la Universidad, que incursionan en las licenciaturas y en los posgrados, puedan incorporarse a los proyectos de investigación considerada institucionalmente como profesional. Del mismo modo que podrá distinguirse entre otras investigaciones, al margen de los proyectos institucionales, que serán o no apoyados y reconocidos por el Centro, así como las acciones diversas que requieren de investigación, pero que no lo son de hecho por su fin e interés inmediato.

El financiamiento es otro asunto que de momento no podrá ser confiado a los investigadores, por lo menos a todos. Esta demanda debe ser analizada por el Centro de Investigación, las autoridades universitarias, los investigadores, los directores y todo aquel académico reconocido e interesado en aportar sobre este tema.

El liderazgo del Centro de Investigación en este sentido es impostergable, se trata de iniciar primero la desmitificación de que la investigación es fuente de recursos abundantes para las IES y de que esta vía de desarrollo sea un puente de salvación para la búsqueda alterna de fuentes de

financiamiento que contribuyan a la autosuficiencia económica de la institución.

Sobre todo se debe pensar que, en primer lugar, no abunda en el sector productivo del país una actitud favorable y una mira puesta en la investigación generada por las IES del país.

Las tecnologías, como bienes de capital, utilizadas por la industria mexicana son generadas y adquiridas mayoritariamente en el exterior; resulta por ello más rentable para las empresas la compra de insumos para mantener en operación sus plantas y por otra parte contar con personal, de distintos niveles escolares, para entrenarlos en la operación de éstas (25).

El siguiente paso puede ser el de analizar qué compromisos si se pueden buscar y con quiénes. Por un lado, no todos los investigadores de la institución cuentan ya con el reconocimiento y la experiencia que les favorezca para la adquisición de compromisos. Al nivel de algunas empresas se deberán dar garantías de cumplimiento a través de sistemas que ellas mismas establecen y exigen, de no cumplirse con ello se corren riesgos muy serios en el ámbito económico.

No se encuentra al margen de esta posibilidad la negociación de apoyos por parte de fundaciones que no son pocas en México, pero a las que se debe ir en busca para ofrecer los perfiles y proyectos de investigación de la ULSA. Toda vez que se hayan ponderado las posibilidades y límites de cumplimiento de compromisos profesionales del nivel correspondiente. Se debe considerar para ello que no todos los investigadores y sus proyectos son de interés tanto empresarial como de las propias fundaciones, de manera tal que se prevea la posibilidad de un sector de proyectos no productivos financieramente; aunque si en prestigio y reconocimiento, que no siempre son lujos, sino inversiones académicas necesarias para determinados momentos sociales e incluso políticos de los cuales las universidades no se encuentran al margen, por muy discreta que sea su participación en la vida nacional.

Los investigadores no pueden ser y hacer tantas cosas a la vez. Su tarea de investigación es altamente demandada y cuestionada, si no se pone en orden la medida de sus posibilidades reales. No se puede hacer investigación sin facilidades institucionales de movilidad para obtener información, procesarla, intercambiarla y

darle forma útil con destino a una nueva producción. También se requiere de tiempos de espera relativamente largos que no siempre las instituciones están dispuestas a conceder, sobre todo si no posee experiencia al respecto y echan a andar esta tendencia con las impaciencia que caracteriza a los inversionistas que desean rendimientos de sus negocios en el corto plazo (26).

Al mismo tiempo, no se puede seguir manteniendo el mito de que el investigador, al hacer docencia beneficia a las escuelas y facultades en las que se imparten licenciaturas y en el caso de la Universidad, los posgrados. Se añade a esto que no todos los docentes pueden incorporarse a la investigación, pues no todos cuentan con los tiempos, habilidades y disposiciones para ello, esto mismo de manera inversa con respecto a los investigadores.

Una extrapolación de este tipo es necesaria hacerla en el campo del financiamiento. No se puede concebir al investigador como un vendedor de proyectos.

Del mismo modo que se debe estudiar y ponderar su relación con la docencia; es necesario hacer lo mismo con la posibilidad de que exista un mecanismo distinto para adquirir compromisos financieros externos, no precisamente mediante la protagonización de este enlace por parte de los investigadores.

Es importante, además, considerar cuáles serían las consecuencias de adquirir compromisos financieros con empresas e instituciones diversas. Ha sido común que éstas obtengan espacios de poder a distintas escalas cuando se han obtenido beneficios o apoyos importantes de ellas, la documentación no abunda, ni las pruebas, pero se habla muy seguido de ello en el medio (27).

Por otra parte, a menudo los investigadores tampoco son especialistas en el diseño e impartición de cursos de capacitación, como tampoco personajes listos para resolver en lo inmediato cualquier contingencia especial de la institución o contraída por la misma con otras del exterior. La producción científica es muy amplia, pero requiere de tiempos lógicos, y de inicio implica fuertes desembolsos económicos para las instituciones que desean impulsar su desarrollo.

La creación de un sistema claro de aprobación acerca de la pertinencia de los proyectos de investigación resulta otra necesidad, del mismo modo que un sistema racional de seguimiento y evaluación de los proyectos, con indicadores claros, en relación con las líneas de investigación y los intereses de la institución, que tome en consideración la necesaria participación de los investigadores. Respecto a estos puntos, debe destacarse que se han dado importantes pasos, pero que no han sido suficientes para la consolidación de esta función.

No al margen de las anteriores menciones, la difusión de los resultados de las investigaciones es de gran relevancia. Actualmente el Centro de Investigación cuenta con una revista de excelente presentación y con el respectivo registro oficial de autoría; sin embargo, a menudo ha sido foco de críticas, sin reconocer que tanto en su diseño, producción, análisis y en la aprobación previa de los artículos, así como en las acciones que facilitan la circulación de este importante medio, se concreta una enorme cantidad de esfuerzos provenientes de numerosas personas que participan en el Centro de Investigación (investigadores, estudiantes de servicio social, jefes de área e incluso la propia dirección) y que ello ha contribuido a bajar costos, al no contar con un presupuesto suficiente. No obstante, es importante destacar la necesidad del refuerzo de su contenido interno, a través del fortalecimiento del arbitraje de los escritos a publicar, del mismo modo que concretar la búsqueda de fuentes de reconocimiento para obtener la clasificación de revista de circulación internacional. Este es un punto de gran apoyo para el *curriculum vitae* de los investigadores, lo que se puede observar en los puntos que otorga CONACYT a los investigadores por este concepto.

NECESIDAD DE UN PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN COMO FUNCIÓN SUSTANTIVA EN LA ULSA

Los logros alcanzados por el Centro de Investigación, siendo modestos, son muy grandes e importantes para ser tan poco el tiempo transcurrido. Desde su aparición en el escenario de la ULSA, la investigación se ha desenvuelto aceleradamente, aunque al propio tiempo son varios los problemas que debe superar a través del diseño de un esquema de desarrollo que marque etapas de afianzamiento de lo logrado hasta el momento, de reorientación y negociación

colaborativa con las escuelas y facultades encargadas de la impartición de las licenciaturas y con los posgrados, del mismo modo que delinear las acciones necesarias para ejecutarlas en torno a distintos propósitos que deben buscarse en el exterior de la ULSA.

Un primer escenario puede incluir metas concretas relativas a la organización actual del Centro, con miras a hacer eficientes las tareas de investigación realizadas hasta el momento. Precisamente aquellas que involucran el fortalecimiento de la formación teórico-metodológica de los investigadores (tomando en consideración las diferencias en nivel y tipo que son necesarias de reconocer en cada uno de ellos, desde las especialidades a las que pertenecen o exploran). Esto también tiene que ver con los cuidadosos pasos que, posterior a su origen, se deben dar respecto a las publicaciones, concretamente en relación con el órgano de divulgación más importante con que actualmente cuenta esta dependencia.

Asimismo, contemplar las recomendaciones del autoestudio relativas a la conformación de un sistema que reordene y determine el lugar de cada uno de los proyectos de investigación en un contexto de pertenencia problemática y disciplinaria (líneas y programas), previa existencia de criterios de aceptación y/o rechazo de los mismos, así como de evaluación y resultados, en los que se prevea la participación de los propios investigadores (28).

Un segundo escenario sería aquel que tienda a establecer los puentes o enlaces con el posgrado y las distintas escuelas y facultades que participan con personal académico en las acciones de investigación, a fin de sentar con claridad las acciones de investigación y las bases de colaboración mutua entre estas dependencias y el Centro de Investigación; de ello depende el rendimiento de los investigadores, sus posibilidades de aportación a las dependencias citadas, la influencia del Centro de Investigación a nivel del *curriculum*, la docencia especializada, etc., al procurar dar término a una serie ambigua de infructuosos pronunciamientos sobre la vinculación docencia-investigación.

En el segundo párrafo de este apartado se mencionó la necesidad de formar teórica y metodológicamente a los investigadores. El tercer escenario podría ser precisamente el de la búsqueda de los posgrados más altos en ellos,

tomando en consideración, como analogía, la mención hecha en el autoestudio (28), relativa a la apertura de una oferta de desarrollo profesional por parte de la ULSA, a fin de que efectivamente los investigadores adquieran formalmente un perfil de competencias necesarias en el medio, cuyos efectos podrían ser varios dentro del mismo escenario: favorecer la pertenencia al SNI, así como la obtención de becas y reconocimientos necesarios que faciliten el acceso a fuentes de financiamiento, el establecimiento de compromisos más rigurosos que los simples convenios de colaboración con otras instituciones como contratos de desarrollo tecnológico, de intercambios académicos y científicos, etc.

NOTAS Y REFERENCIAS

1. Boullosa, C. La creación artística e intelectual en México. Ensayo sobre diversos aspectos de un mismo problema. En: *Metamorfosis, cultura e identidad*. México, vol. I. ene - jun 1995.
2. Eggleston, J. *Sociología y curriculum escolar*. Buenos Aires, Ed. Troquel, 1989.
3. Velasco Toro, J. Presentación del Congreso Nacional sobre vinculación docencia-investigación. *Colección Pedagógica Universitaria*. No. 17, enero - mayo 1993. Jalapa, Veracruz.
4. *Ibid.*
5. *Ibid.*
6. Pérez Tamayo, R. *Filosofía y metodología de las ciencias*. México, FCE, 1985.
7. Arredondo, M. et al. Vinculación docencia - investigación. *Colección Pedagógica Universitaria*. México. U. V. Enero - mayo 1995.
8. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1995.
9. La Coordinación en Educación Superior. México, ANUIES. 1993.
10. Glazman, R. *La política de investigación para las universidades*. Coloquio Nacional de Investigación. México. UNAM-SEP, 1991.
11. *Ibid.*
12. Zermeño, S. Investigación científica e investigación académica. México. Centro de Estudios Políticos, UNAM, 1989.
13. Velasco Toro, J. La ciencia y su articulación social. *En la Palabra y el Hombre*. Nov. 1990 U.V. Jalapa, Veracruz.
14. Arredondo, M. et al. *Op. Cit.*
15. Chain, R. Docencia-investigación. En *Col. Pedagógica Universitaria*, 1990, U.V. Jalapa, Veracruz.
16. Zermeño, S. *Op. Cit.*
17. INEGI. Estadística Educativa, 1996.
18. *Ibid.*
19. Programa para el Desarrollo y el Fortalecimiento de la Investigación en ULSA. 1989.
20. Tazzer De Schrijver, L. 4o. y 5o. Comunicado de la Rectoría ULSA, 1994 y 1995.
21. ULSA. Autoestudio ULSA 1994-1996, Universidad La Salle, México, 1996.
22. Domínguez Trolle, D. et al. Las líneas de investigación en la ULSA. *Reflexiones Universitarias* No. 31, Universidad La Salle, México, 1996.
23. Esta idea resulta a partir de la lectura del Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Zedillo, y del Plan Nacional de Educación en la SEP para el período 1992-1998.
24. La conclusión es recogida del Congreso Nacional sobre Vinculación Dinámica-Investigación. Promovida por el Instituto de Investigación de la U.V. en 1990
25. Dridixon, A. Seminario sobre la vinculación Universidad - Sector Productivo. ANUIES 1990.
26. *Ibid.*
27. Zermeño, S. *Op. Cit.* p 81
28. Autoestudio, *Op. Cit.*
29. *Ibid.*